

Carta al Sr. Secretario de Educación Pública

Syracuse, 29 de Marzo de 1925.

Señor Secretario:

Dos veces alta es la posición de usted. Es Secretario de Educación y lo es de un prócer de la República. Alce usted su entendimiento a la altura de su posición doblemente alta.

Cuando fué usted a la Cámara a pronunciar un discurso que si bien no daba lustre a su nombre, tampoco desdecía de cuanto pudiera esperarse de una persona que había desempeñado la cátedra de lengua española, ¿cruzó acaso por su mente el desventurado pensamiento de que sus palabras habían de ser sacras y de que nadie sería osado a discutir las? Tal parece confirmar su respuesta a mis objeciones.

¿Cómo ha podido escapar a su inteligencia que descendiendo tanto como ha bajado usted me confiere un poder incontrastable sobre su persona? ¿no se ha dado cuenta de que ahora sé que puedo en cualquier instante desplegar una manta roja que le hará perder el sentido y darse de cabeza contra el muro? Pero no haré tal, señor Secretario. Es ya bastante con caída de semejante altura. Ascienda de nuevo a su sillón y escuche:

Sírvanle a usted los yerros de mi obra para el despliegue de su talento y su cultura; para su edificación, los de mi vida. Nada mermará a la pujanza de sus futuras concepciones la templanza de su palabra. Mas si aquellos que usted juzga yerros, en su opinión fueren además daños mortales, entonces, señor, en brasas de indignación encienda su voz para destruirlos por el fuego. Para este remonte no le empiece la indignidad del adversario. Bástele el respeto de sí mismo, bástele el recordar cuántos hombres honraron la posición que hoy le honra a usted.

No descienda. Sea usted por la gentileza de su espíritu, por el ademán caballeroso, por la fulgurante argumentación el primero entre los maestros que ahora van oírle con atención curiosa, quizás reverente.

Pues qué. ¿Le viene a usted el recuerdo de aquel otro maestro que hizo uso del látigo? Suéltele usted y hágalo reverberar contra el dictador intelectual de otros días; que restalle sobre sus espaldas lejanas; pero hágalo usted con la donosura, con el ingenio riente o la comburente intención de aquel sutil fustigador de dictadores que consumió las *Catilinarias* y la *Mercurial*. ¿Ha olvidado usted que el obispo Ordóñez se atrevió a condenar los *Siete Tratados* de Montalvo, como yo me he atrevido a censurar pasajes de su discurso? El noble ecuatoriano se subió a los montes de su ira y tronó contra el obispo. ¡Qué truenos los suyos! Bajó a las llanuras y echó a correr los potros de sus cóleras. ¡Mas qué bello galopar aquel! ¡Casco de oro en llanuras de bronce!

Aparte de sus labios la malsonante trompeta con que usted ha querido convocar sus muertos a resurrección de carne. Ni usted tiene aliento para animarles ni poseen ellos espíritu de vida para levantar sus cuerpos. Vuelque usted sus últimos veinticinco años de cultura sobre su patria para bañarla en luz, en vez de pretender galvanizar todas esas larvas que

usted pretendió poner a perseguir mi sombra. Usted, señor, está en posición hartamente visible, y fácil es que alguno de sus actos, que alguna de sus palabras sean mal comprendidas, y entonces, ¡ay de usted! la calumnia reptará, tanto más escondida, cuanto más ponzoñosa, hasta alcanzarle y atosigar sus días.

Y ahora, con reposado ánimo, diga usted, señor, si pudiese usted probar a satisfacción de juez insospechable, que por fabulosa suma de dinero a una compañía petrolera yo vendí la República, esto es, su Congreso, su Ejecutivo y sus tribunales, desde la Corte Suprema hasta la última alcaldía; si comprobase usted que por no menos fabulosa suma yo vendí a Alemania—o a sus agentes—la autorización para izar bandera costarricense en un barco destinado al transporte de contrabando de guerra; si comprobase usted que yo concebí, inspiré, aconsejé, financié y dirigí la revolución de 1917; si comprobase usted que acepté el Ministerio de Instrucción Pública, no para prolongar la vida de instituciones que yo amaba, sino para enriquecerme al amparo de la tiranía que yo aconsejaba y exaltaba a sus mayores excesos; si averiguase usted que mi sueldo entonces fué superior al suyo de hoy; si confirmase de fedante modo que yo violé todas las leyes humanas, ¿habría comprobado con todo ello que esos programas de educación primaria son inadecuados a la nación a que se destinaron? ¿Habría demostrado con todo ello su capacidad para mejorar esa obra que comprendía los más serios y sólidos progresos de una educación integral?

Señor, los veinticinco años de estudio de que usted se gloria no aparecen todavía en sus escritos. Es usted leve arista a la merced del soplo de su cólera y yo soy dueño de su cólera! Soy amo de sus tempestades. Sé que con mi palabra puedo desatarlas en su interior, hacerle perder la cabeza, pronunciar palabras insensatas. Sé, siento que la lucha es desigual; que debería ponerle fin aquí, si no fuese que hay un puñado de juventud que reclama mi palabra. A ella, pues, habré de dirigirme.

Y si usted tuviese más que responder, sea con el acento alzado de quien ama las cosas del espíritu, con palabra ardiente, si gusta, pero luminosa, ya porque la haya desentrañado de las montañas de oro del Pensamiento eterno, ya porque la vista con la túnica de luz que a la verdad confiere la belleza inmortal.

R. BRENES MESÉN

Señor don Napoleón Quesada,
Secretario de Educación Pública,
San José, Costa Rica.

